# FISCAL 2023 

\title{FISCAL 2023
}

## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LIBRES

I. Por ficha de examen de admisión ..... \$500.00
II. Por curso propedéutico. ..... \$315.00
III. Por cuota de inscripción por semestre. ..... \$1,120.00
IV. Por exámenes:
a) Especiales. ..... \$500.00
b) Globales. ..... \$500.00
V. Por examen de acreditación de inglés. ..... \$380.00
VI. Por materia a repetir. ..... \$560.00
VII. Por revalidación o convalidación de materia. ..... \$1,495.00
VIII. Por curso de verano teórico-práctico, por alumno. ..... \$590.00
IX. Por curso de inglés, por alumno. ..... \$560.00
X. Por curso de titulación, por alumno. ..... \$5,575.00
XI. Por seminario de titulación por alumno. ..... \$4,955.00
XII. Por examen profesional. ..... \$1,175.00
XIII. Por los trámites administrativos para titulación. ..... \$1,775.00
XIV. Por expedición de Título Profesional Electrónico. ..... \$595.00
XV. Por el trámite de legalización de documentos. ..... \$215.00
XVI. Por expedición de kárdex. ..... \$13.00
XVII. Por la expedición de constancias, por cada una. ..... \$30.00
XVIII. Por la expedición de carta pasante. ..... \$500.00
XIX. Por la expedición de certificado parcial, por cada uno. ..... $\$ 255.00$
XX. Por expedición o reposición de credencial, por cada uno. ..... \$59.00XXI. Por el uso y/o aprovechamiento de espacios en las instalaciones delinstituto, para servicio exclusivo de cafetería, por m2 por mes.\$190.00 CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS, ASÍ COMO LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO, SE CAUSARÁN Y PAGARÁN CONFORME A LAS DISPOSICIONES, TARIFAS Y CUOTAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL MOMENTO EN QUE SE REALICE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O USO DEL BIEN QUE SETRATE.

